

**Curso de verano “La figura de Gregorio Peces-Barba:
del pensamiento a la acción”, Universidad Carlos III de Madrid,
Campus de Colmenarejo, 24 y 25 de junio de 2024**

“Hay hombres que luchan un día y son buenos.
Hay otros que luchan un año y son mejores.
Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos.
Pero hay los que luchan toda la vida: esos son los imprescindibles”.

Berthold Brecht

El 24 de junio de 2024, en el marco del curso de verano “La figura de Gregorio Peces-Barba: del pensamiento a la acción”, se inauguró en la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid del Campus de Colmenarejo la exposición el “Legado-Archivo de Gregorio Peces-Barba” con la presencia del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid profesor Ángel Arias Hernández, el Delegado del Rector en Colmenarejo profesor José Manuel Molina López, el Presidente de la Fundación “Gregorio Peces-Barba” profesor Ángel Llamas Cascón y la Directora del Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” profesora María del Carmen Barranco Avilés.

El Rector profesor Ángel Arias Hernández reconoció que la trayectoria académica, jurídica y política del fundador de la Universidad Carlos III de Madrid profesor Gregorio Peces-Barba resulta de gran interés para la historia reciente de España. Destacado académico e investigador, defensor de los derechos humanos y valores democráticos, figura clave de la transición a la democracia a través de su ponencia constitucional y uno de los redactores de la Constitución de 1978 en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Presidente del Congreso de los Diputados durante la legislatura 1982-1986 y Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo en 2004.

El “Legado-Archivo de Gregorio Peces-Barba” está compuesto por su biblioteca personal, formada por más de nueve mil títulos sobre materias como

filosofía del derecho, filosofía política, teoría jurídica, historia de las ideas y derechos humanos. Además, incluye una colección de aproximadamente seis mil fotografías relacionadas con su actividad académica y política e incluso materiales audiovisuales, tales como, discursos, conferencias y entrevistas radiofónicas. También contiene textos manuscritos y correspondencia con personalidades de la vida intelectual y política, así como distinciones y condecoraciones de gobiernos e instituciones nacionales y extranjeras.

Una vez inaugurada la exposición el “Legado-Archivo de Gregorio Peces-Barba” y finalizado su recorrido se desarrollaron las dos sesiones previstas para el primer día del curso de verano “La figura de Gregorio Peces-Barba: del pensamiento a la acción” seguidas de un coloquio. Ángel Llamas Cascón profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid habló sobre el *“Pensamiento y acción de Gregorio Peces-Barba en la España civil y democrática”* mientras que por su parte Agustín de Asís Roig profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid expuso acerca de *“La creación de la Universidad Carlos III de Madrid”*.

Ángel Llamas Cascón resaltó la figura y carácter del profesor Gregorio Peces-Barba. Reconoció que su temperamento se correspondía con el de un hombre de ideas moderadas y pensamiento crítico que fomentaba el diálogo multilateral y el consenso, probablemente porque su experiencia práctica era el reflejo de todo su proceso vital, dado que nació al final de la guerra civil española, vivió el franquismo en su edad adulta y participó en el proceso de transición a la democracia de España. Explicó que Peces-Barba se situaba ideológicamente en el centro izquierda, concretamente, en el socialismo ético que es democrático y liberal y al mismo tiempo igualitario.

Agustín de Asís Roig expuso que en 1989 Gregorio Peces-Barba aceptó presidir la Comisión Gestora que se encargaría de crear una universidad pública de excelencia académica en el sur de Madrid que se denominaría Universidad Carlos III de Madrid. Tendría dos campus, uno en Getafe y otro en Leganés, en el primero la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, y en el segundo la Escuela Politécnica Superior. Dicho proyecto contemplado en la Ley 9/1989, de 5 de mayo, de creación de la Universidad Carlos III de Madrid respondía a la necesidad de propiciar una política de reequilibrio geográfico en la ubicación de los centros universitarios situados en la Comunidad de Madrid.

El 25 de junio de 2024 tuvo lugar la segunda jornada del curso de verano “La figura de Gregorio Peces-Barba: del pensamiento a la acción” En

la primera sesión Patricia Cuenca Gómez profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid habló sobre *“La concepción y la defensa de los Derechos Humanos en la vida y el pensamiento de Gregorio Peces-Barba”*. Posteriormente, en la segunda sesión y para finalizar el curso de verano, María del Carmen Barranco Avilés Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid expuso sobre *“Democracia y Constitución en Gregorio Peces-Barba. De las ideas a los hechos”*.

Patricia Cuenca Gómez aseguró que para Gregorio Peces-Barba los derechos humanos son un concepto histórico propio del mundo moderno cuyo fundamento es la dignidad humana. Según Peces-Barba el discurso de los derechos incluye una dimensión ética y otra jurídica (concepción dualista de los derechos). En este marco conceptual los derechos humanos son pretensiones morales justificadas incorporadas al Derecho. Por su parte la profesora Patricia Cuenca Gómez planteó la necesidad de incorporar a dicho esquema una tercera dimensión que se encargue de abordar la satisfacción del contenido material de los derechos (concepción trialista de los derechos).

María del Carmen Barranco Avilés explicó que Gregorio Peces-Barba estaba convencido de que la democracia es el mejor escenario para que el poder político creara un derecho que organice la convivencia social de tal manera que cada individuo pueda elegir su proyecto vital y perseguir la felicidad, de tal manera que, la ética pública constituye la moralidad de la política y del derecho y la ética privada la moralidad del individuo. Además, destacó que para Peces-Barba en democracia no cabe la tesis de la única respuesta correcta sino la convivencia pacífica de todas las opciones morales posibles, con lo cual, democracia y pluralismo son las dos caras del Estado de Derecho.

El *“Legado-Archivo de Gregorio Peces-Barba”* puede ser consultado online en el sitio web de la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid a través del siguiente enlace: <https://www.uc3m.es/biblioteca/colecciones/gregorio-peces-barba>

SEBASTIÁN IBARRA GONZÁLEZ